

FISCALIZACIÓN ELECTORAL Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN
ELECTORAL FISCALIZATION AND CORRUPTION FIGHT
Propuesta de ponencia al XXXI Congreso Internacional de Estudios Electorales

Carla A. Humphrey Jordan¹
Jorge Reséndiz Oloarte²

La ponencia que por esta vía se propone se circunscribe en el tema IV de la Convocatoria al XXXI Congreso Internacional de Estudios Electorales, “Los dilemas de la democracia en América Latina” y consiste, esencialmente, en las consideraciones que a continuación se exponen:

Desde la importante reforma política de 1996, la fiscalización de los recursos de los partidos políticos se venido consolidando como un procedimiento de transparencia y rendición de cuentas para que los ciudadanos conozcan el origen, destino y monto de los recursos de los partidos políticos. Prueba de ello la constituyen casos emblemáticos que han resuelto las autoridades electorales y las reformas legales para fortalecer la fiscalización electoral, hasta su configuración actual.

No obstante, han surgido nuevos desafíos ante los cuales las autoridades no pueden permanecer indiferentes. La coordinación entre autoridades en materia de combate a la corrupción y lavado de dinero resulta estratégica, ya que permite una revisión integral de los recursos y garantizan no sólo la equidad en la contienda, sino que los partidos políticos se conducen con apego a la legalidad.

En suma, la fiscalización electoral resulta no sólo un mecanismo de vigilancia y control del manejo contable y financiero de las fuerzas políticas, sino de combate a la corrupción, lavado de dinero y otras prácticas que han perjudicado gravemente al país.

En este sentido, la ponencia propone desarrollar, por una parte, un recuento sobre la evolución y desarrollo de la fiscalización electoral en México hasta su configuración actual; por otra, presentar un análisis sobre la forma en que la fiscalización constituye hoy, un importante mecanismo de combate a la corrupción y cómo opera en la práctica la coordinación interinstitucional al respecto para, finalmente, llevar a cabo un ejercicio de prospectiva sobre esta materia.

¹ Directora General Adjunta de Asuntos Normativos e Internacionales de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. E-mail: carlaahj@gmail.com

² Asesor jurídico en el Instituto Electoral de la Ciudad de México. E-mail: jorgeresendiz00@yahoo.com